



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

MESA DE CONTRATACIÓN: 1 DE MARZO DE 2017

EXPEDIENTE: “**OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VISITA DEL ALCÁZAR DE ARRIBA. EXP-19-16**”.

HORA COMIENZO: 13.35 HORAS

HORA FIN: 14 :05 HORAS

Reunidos en las Dependencias de la Antigua Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 1 de marzo de 2017 a las 13.35 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de “**OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VISITA DEL ALCÁZAR DE ARRIBA. EXP. 19-16**”. formada por D. Juan Carlos Ramos Romo (Concejal del PP), que actuará como Presidente, D. Manuel García Tejada (Secretario General Acctal.), D. José Manuel Ortiz Fuentes, Interventor Municipal de Fondos de la Corporación, Dña. Ángeles Íñiguez Belloso (Concejala del PP), D. Ramón Gavira Gordón (Concejal del PP), D. Fernando Baeza García (Concejal de IU), D^a. Ana Cabello Gómez (Concejala del PSOE), que actuarán como Vocales. Asiste asimismo, D. David Prada Baena, Arquitecto Municipal y D^a. Eva García Gallardo, funcionaria, como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Tras la constitución de la Mesa, se procede por parte del Sr. Arquitecto Municipal a dar cuenta del informe relativo a la justificación de la oferta presentada por la entidad UTE LIROLA NACIMIENTO, presuntamente temeraria por su importe inferior a 243.047,52 euros (baja máxima admisible, sin IVA, calculada conforme al criterio establecido en el pliego de cláusulas administrativas).

Dicho informe se adjunta al expediente de contratación de referencia, y del que se desprende la no justificación de la oferta presentada por la entidad anteriormente mencionada, considerándose que resulta anormalmente baja en relación con la prestación y que, por ello, debe ser rechazada. Por consiguiente, se propone a la siguiente empresa **FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.**, como oferta económicamente más ventajosa.

La mesa acuerda, con el voto a favor de los señores asistentes proponer al órgano de contratación como adjudicatario a la entidad licitadora **FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.**, por lo que se procede a efectuarle requerimiento para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2 de la LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente y justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), en el ejercicio y en el epígrafe correspondiente, cuando ejerzan actividades sujetas a dicho impuesto, o en su caso la presentación del último recibo del IAE, completados ambos documentos con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10005D5C300V0N7F5G7M019 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

EVA MARIA GARCIA GALLARDO - 10/03/2017
JUAN CARLOS RAMOS ROMO-CONCEJAL DE SS.SS., COOPERACION Y FIESTAS - 10/03/2017
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 10/03/2017 12:24:49

DOCUMENTO: 20170382403
Fecha: 10/03/2017
Hora: 12:24



Asimismo, al haber presentado la declaración responsable contenida en el Anexo 9.bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, a que se refiere el apartado 4 del artículo 146 del TRLCSP, se le requiere en este momento que presente el resto de documentación administrativa a que se refiere el mencionado Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14.00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Carmona, a fecha de firma digital

Sr. Presidente

Sra. Secretaria de la mesa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10005D5C300V0N7F5G7M0I9 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

EVA MARIA GARCIA GALLARDO - 10/03/2017
JUAN CARLOS RAMOS ROMO-CONCEJAL DE SS.SS., COOPERACION Y FIESTAS - 10/03/2017
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 10/03/2017 12:24:49

DOCUMENTO: 20170382403

Fecha: 10/03/2017

Hora: 12:24

